

Edita: Unión Sindical Obrera de Madrid

C/ Vallehermoso, 78, 3º - 28015 Madrid · Telf.: + 34 91 598 63 30 · Fax: + 34 91 534 62 41  
www.uso-madrid.es · Facebook: USO-Madrid Oficial · Twitter: @USO\_madrid

# Más de 13.000 denuncias por violencia de género en la Comunidad de Madrid



La Secretaría de Igualdad y Acción Social de USO-Madrid denuncia que en los últimos seis años, la Justicia ha rechazado más de la mitad de las peticiones de medidas de protección solicitadas por las víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid. Por ese motivo, solicita de manera urgente una mejora en la formación de los jueces dedicados a juzgar este tipo de delitos y que los cursos de sensibilización sean obligatorios para todo el personal judicial que deba atender los casos de violencia de género, aunque sea de manera ocasional.

Con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se ha elaborado un "Informe sobre la violencia de género en la Comunidad de Madrid 2018", en el que constata que cuatro mujeres han muerto asesinadas por sus parejas durante este año. Tres de ellas convivían con su agresor y tan sólo

una de ellas había interpuesto una denuncia previa contra su expareja.

En lo que llevamos de año se han presentado 13.129 denuncias en los juzgados de la Comunidad de Madrid, según los datos ofrecidos por el portal estadístico de la Secretaría de Estado de Igualdad. Después de experimentar una tendencia a la baja iniciada en el año 2008, se ha producido un repunte significativo desde el año 2015. De hecho, Madrid es la segunda comunidad donde más se incrementaron las denuncias por violencia de género entre los años 2016 y 2017 con un aumento del 25%, muy superior a la media nacional que registró una subida del 16%. El informe también revela que la Comunidad de Madrid está destinando prácticamente la mitad del presupuesto que tenía hace diez años para luchar contra la violencia de género y promover la igualdad de oportunidades.

## ELECCIONES SINDICALES

### ENSEÑANZA PÚBLICA

El próximo 4 de diciembre se celebran elecciones sindicales en la Enseñanza Pública. Frente a modelos sindicales gastados que ya se sabe lo que dan de sí, FEUSO representa un modelo independiente y profesional, cercano a los intereses reales de los trabajadores y que considera, como la mayor de sus prioridades, que el profesorado tiene que ser la pieza clave y básica del sistema educativo, de cualquier cambio legislativo y de cualquier negociación sobre un Pacto de Estado. Por eso, hacen falta políticas más ambiciosas y eficaces que prestigien su situación laboral y profesional. Si no quieres que todo siga como hasta ahora, es necesario un cambio sindical en la escuela pública. Con USO mejor.

### FERROVIAL

Los próximos 4 y 5 de diciembre, Ferrovial Servicios celebra sus elecciones sindicales donde por primera vez se presenta una candidatura de USO-Madrid.



## Torija defiende la Educación Especial en la Asamblea de Madrid



El pasado miércoles 21 de noviembre, Juan Torija Carpintero, Secretario General de FEUSO MADRID, invitado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, compareció en la Asamblea de Madrid para informar como representante de los docentes, acerca de la dos proposiciones de ley, la 2/2018 del Grupo Parlamentario Podemos y la 17/2017 sobre la educación inclusiva. Según Juan Torija, distintos trabajadores de centros de Educación Especial se pusieron en contacto con FEUSO Madrid alarmados ante su futuro laboral por el posible cierre de sus centros de trabajo. La posición de FEUSO MADRID es clara: hay que respetar en todo momento que son las familias los primeros educadores de sus hijos, y son ellas las que deben tener la potestad de elegir lo mejor para ellos, el

modelo que les permita atender mejor las necesidades específicas de sus hijos.

“En FEUSO Madrid creemos que se deben ofertar los dos modelos educativos, Inclusiva y Especial. Los dos modelos son buenos. A cada niño hay que educarle según sus necesidades. Pensamos que es tergiversar el lenguaje decir que los centros de Educación Especial son segregadores. Los trabajadores de los centros de Educación Especial son profesionales con una excelente dedicación y gran vocación. No se puede menospreciar su labor”.

Es necesario mejorar y aumentar los recursos materiales y humanos en ambas modalidades educativas. FEUSO Madrid reivindica el aumento de medios para mejorar las condiciones sociolaborales de todos los trabajadores de la enseñanza.

## La CRS abona un cheque a un trabajador sancionado

La Caja de Resistencia y Solidaridad de USO-Madrid ha destinado una ayuda económica a un trabajador afiliado de la empresa de limpieza Clece tras haber sido sancionado por la compañía. El secretario de Igualdad, Acción Social y Empleo, Víctor Fernández Cajide, ha hecho entrega del cheque.

En España, la USO es el único sindicato a nivel estatal que dispone de Caja de Resistencia y Solidaridad para apoyar económicamente a los afiliados y afiliadas en las situaciones en las que, en el transcurso de su vida laboral, se encuentran inmersos en especiales dificultades, ya sea defendiendo con una huelga sus legítimas aspiraciones y reivindicaciones sociales, económicas y sindicales o, cuando fruto de represalias empresariales o de errores profesionales de los que nadie estamos exentos, se ven afectados por sanciones o incluso despedidos.

En los más de 30 años de funcionamiento de la CRS, la USO ha abonado a los afiliados y afiliadas que han participado en huelgas o han sufrido represalias sindicales o sanciones por motivos profesionales, alrededor de 6 millones de euros, en los casi 4.000 conflictos encubiertos.

## CURSOS DE FORMACIÓN PARA DELEGADOS:

La Secretaría de Formación y Salud Laboral ofrece un nuevo catálogo de cursos de formación en materia sindical destinados a los delegados y delegadas de USO-Madrid. Los talleres se impartirán entre los meses de diciembre y febrero e incluyen contenidos de especial interés para los representantes de los trabajadores. Consulta nuestra página web: [www.uso-madrid.es](http://www.uso-madrid.es) o llama al 915 986 330 para apuntarte.

### Curso de Acción Sindical

Fecha: 12 de diciembre de 2018  
Horario: de 10 a 14 horas

### Salud Laboral: Mutuas e Incapacidades. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Fecha: 18 de diciembre  
Horario: de 9:30 a 14:00 horas

### Negociación Colectiva

Fecha: 15 de enero de 2019  
Horario: de 10 a 14 horas

### Historia USO y CRS

Fecha: 5 de febrero  
Horario: de 10 a 14 horas.

### Elecciones sindicales (online)

### PRL. Básico 30 horas.

Días: 10, 15, 17, 22, 24, 29, 31 de enero y 5, 7 y 12 de febrero de 2019.  
Horario: de 15:30 a 18:30 horas

### Seguridad y Salud Laboral, para Delegados Sindicales

Fecha: 10 de enero  
Horario: de 10:00 a 14:00 horas